



Reglamento

II Snowrunning Tierra Trágame 2020 Campeonato Snowrunning FMM

1. FECHA Y LUGAR

La carrera de montaña sobre nieve Snowrunning Tierra Trágame se celebrará el 22 de febrero de 2020 en la estación de esquí de Valdesquí y será Campeonato Individual de la Federación Madrileña de Montaña (FMM).

Esta prueba está organizada por el Club Tierra Trágame y la Federación Madrileña de Montañismo.

2. DATOS DE LA PRUEBA

La Snowrunning Tierra Trágame 2020 se desarrollará en su totalidad por las pistas de esquí de la estación de Valdesquí.

En la categoría absoluta la carrera tendrá una distancia de 9km aproximadamente y 850 metros de desnivel positivo. La cota de inicio es 1.870 metros de altitud y la más alta se sitúa a 2248 metros.

Para las categorías cadete y juveniles la prueba tendrá una distancia de 6 km aproximadamente y 590 metros de desnivel positivo. La cota de inicio es 1.870 metros de altitud y la más alta se sitúa a 2248 metros.

La prueba es, además, Campeonato de Madrid de Carreras de Montaña sobre nieve; sólo podrán acceder a esta clasificación quienes sean deportistas federados en la Federación Madrileña de Montaña.

3. RECORRIDO

La Snowrunning Tierra Trágame 2020 se llevará a cabo íntegramente por terreno de la estación de Valdesquí.

CATEGORIA ABSOLUTA:

El itinerario previsto comienza en la base de la estación de esquí de Valdesquí, asciende al Alto de Guarramillas por la Peña del Águila y Loma del Noruego y continúa hasta el Cerro de Valdemartín recorriendo los terrenos de la estación invernal hasta descender a la base de la estación. En este punto se subirá nuevamente a la cota 2120 con un descenso final hasta la meta.



CATEGORIA CADETE Y JUVENILES:

El itinerario previsto comienza en la base de la estación de esquí de Valdesquí, asciende al Alto de Guarramillas por la Peña del Águila y Loma del Noruego y continúa hasta el Cerro de Valdemartín recorriendo los terrenos de la estación invernal hasta descender desde la cota 2120 a la base de la estación.

El recorrido estará señalizado con banderines. En los últimos kilómetros de la prueba se colocarán marcas reflectantes en las balizas para facilitar la visibilidad. Es obligatorio seguir el trazado previsto y pasar por los controles establecidos.

Se facilitará una ficha técnica que contenga información del mapa de la prueba y otros datos.

El recorrido podrá ser modificado para conseguir las mejores condiciones del terreno y para garantizar la seguridad de las personas participantes, en función de las condiciones climatológicas y nivológicas.

Las modificaciones que puedan realizarse en el itinerario previsto para garantizar la celebración de la prueba así como la seguridad de las personas participantes se comunicarán con toda la antelación posible, y en todo caso el mismo día de la prueba en la reunión informativa previa a la salida.

La organización de la competición podrá determinar la suspensión temporal o definitiva de la prueba si las condiciones meteorológicas son adversas y ponen en riesgo la seguridad de los participantes o del personal de la organización.

4. SEGURIDAD

En caso de abandono del deportista durante la celebración de la prueba, es obligatorio comunicarlo a la organización a través de los controles de paso, deportistas de la prueba o en la zona de salida-meta.

No se considerará atleta participante en la prueba a quien no realice el control de salida, incluso estando inscrito en la prueba y cumpliendo todos los requisitos previos.

Las difíciles condiciones ambientales que se prevén durante la celebración de la prueba obligan a extremar la seguridad de todas las personas inscritas. Los equipos de seguridad de la organización se activarán en el caso de atletas que no realicen el paso por cualquiera de los controles y no hayan comunicado su abandono oficialmente en la zona de salida-meta.

Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de organización antes y durante la prueba deportiva así el auxilio de deportistas que soliciten ayuda.

La organización no se hace responsable de los accidentes acaecidos durante la competición. También se exonera a la entidad organizadora en caso de lesión o percance.



En los aspectos o contenidos no contemplados en este reglamento, la prueba se apoyará en la regulación de la Federación de Madrid de Montaña (FMM) y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

5. PARTICIPACIÓN

Snowrunning Tierra Trágame: deportistas con licencia federativa o sin licencia pero que contraten un seguro de accidentes durante la fase de inscripción, según la normativa vigente de Seguro Obligatorio Deportivo

Campeonato Individual FMM de Snowrunning: podrán participar deportistas con licencia federativa en vigor de la Federación Madrileña de Montaña.

Para participar en la prueba deportiva los menores de edad deberán ser autorizados por sus tutores legales durante el proceso de inscripción.

6. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través de www.deporticket.es. El plazo de inscripción comienza el 24 de enero a las 09.00h y finaliza el 16 de febrero de 2020 a las 23.59h. El plazo finalizará antes del día previsto si se completan todas las inscripciones.

El coste de las inscripciones es el siguiente:

DEPORTISTAS FEDERADOS:

20 euros para las categorías ABSOLUTA Y VETERANA.
10 euros para las categorías CADETE y JUNIOR.

DEPORTISTAS NO FEDERADOS:

26 euros para las categorías ABSOLUTA Y VETERANA.
16 euros para las categorías CADETE y JUNIOR.

Para deportistas sin licencia federativa la inscripción cubre el coste de la contratación del seguro de accidentes y su gestión.

Una vez realizada la inscripción no será posible cancelar la misma ni devolver el importe pagado. Se podrá realizar un único cambio de titularidad en la inscripción, antes del 16 de febrero, solicitando el cambio en el correo electrónico club@clubtierratragame.com. Será necesario aportar el nombre, apellidos y DNI del titular del dorsal junto con el código asignado durante el proceso de inscripción en Deporticket así como todos los datos necesarios para la inscripción del nuevo corredor que asume la titularidad del dorsal.

En caso de suspensión temporal de la prueba por motivos climatológicos, y en previsión de asignar una nueva fecha, se reservará el 100% del coste de la inscripción.



En caso de cancelación definitiva de la prueba se devolverá el 75% por ciento del coste de la inscripción. El 25% restante será cobrado por gastos de gestión de la organización.

Será motivo de descalificación la utilización fraudulenta del dorsal por parte de otro deportista.

7. DISTRIBUCIÓN DE CATEGORIAS

7.1. CARRERA SNOWRUNNING TIERRA TRAGAME 2020

- CATEGORIA ABSOLUTA, masculina y femenina.
- CATEGORÍA CADETE, masculina y femenina.
- CATEGORIA JUNIOR, masculina y femenina.

(Trofeo para el primer clasificado de cada categoría)

7.2. CAMPEONATO DE MADRID DE SNOWRUNNING:

CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA:

- CADETE: Deportistas que cumplan 15,16 y 17 años en el año en curso.
- JUNIOR: Deportistas que cumplan 18,19 y 20 años en el año en curso.
- ABSOLUTA: Todos los deportistas del mismo sexo y recorrido
 - o SUBCATEGORIAS:
 - o PROMESA: Deportistas que cumplan 21, 22 y 23 años en el año en curso.
 - o VETARANO A: Deportistas que tengan entre 40 y 50 años, ambos incluidos, en el año en curso.
 - o VETARANO B: Deportistas que tengan 51 o más años en el año en curso.

(Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría)

Al finalizar la competición se difundirán dos clasificaciones, una con la totalidad de atletas participantes en la carrera Snowrunning Tierra Trágame 2020 y otra propia del Campeonato de Madrid de la Federación Madrileña de Montaña.

El deportista que quiera competir en una categoría superior podrá renunciar a la suya y entrar en la clasificación de la solicitada a todos los efectos siempre que cumpla los siguientes requisitos:

1. Comunicar por correo electrónico a la FMM, a través del formulario de inscripción o a la organización a club@clubtierratragame.com, siempre antes del 16 de febrero de 2020.
2. Que el deportista reciba el visto bueno de la FMM mediante notificación electrónica u otro medio equivalente. La FMM deberá comunicar a la organización y a los árbitros el visto bueno con la suficiente antelación para que se puedan realizar las clasificaciones con el cambio sin incidencias.

8. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

MATERIAL OBLIGATORIO (para todas las categorías y subcategorías)

Dorsal y chip de cronometraje (facilitado por la organización)
Zapatillas con equipamiento homologado para correr por nieve: cadenas, crampones o calzado con clavos incorporados.
Chaqueta térmica manga larga
Un pantalón o malla térmica que cubra la totalidad del tren inferior.
Guantes y gorro
Linterna frontal y luz roja trasera con baterías de repuesto.
Manta térmica
Teléfono móvil con carga superior al 90%.
Silbato
Recipiente (con líquido) para hidratación con capacidad de 500cc

MATERIAL RECOMENDADO

Teléfono móvil con carga superior al 90%
Comida o suplemento alimenticio. (Será obligatorio etiquetar el número de dorsal en el envase.)
Gafas de sol deportivas.

Atención: No está permitido el uso de bastones ni de zapatillas de clavos de atletismo, crampones de montaña, ni botas de fútbol con tacos o similares.

Cada deportista asume la responsabilidad individual de competir con todo el equipamiento preceptivo durante celebración de la prueba deportiva.

Antes de la salida, el equipo arbitral y/o la organización de la prueba realizarán un control de material para verificar que cada deportista lleva la equipación obligatoria correspondiente y en buen estado.

Es motivo de descalificación la no presentación del material en el control de salida.



9. PROGRAMA SNOWRUNNING TIERRA TRAGAME 2020

15.00 a 16.20 Recogida de dorsales (Espacio La Pausa en la Estación de Valdesquí) Es necesario presentar DNI y licencia federativa en vigor.

16.30 Reunión informativa Snowrunning (obligatoria)

16.40 Control de material en zona de Salida

16.45 Salida prueba Snowrunning

19.00 Cierre prueba Snowrunning

18.30-19.00 Entrega de trofeos

10. AVITUALLAMIENTO

La organización dispondrá un avituallamiento al finalizar la prueba, con productos líquidos y sólidos. Será responsabilidad de la persona deportista la hidratación y alimentación durante la prueba.

11. OTRA INFORMACION

La inscripción en el evento significa la aceptación del presente Reglamento.

Será motivo de penalización, hasta la descalificación, el incumplimiento de cualquier apartado del presente Reglamento, no completar la totalidad del recorrido pasando por todos los controles de paso, deteriorar o ensuciar el entorno natural, no llevar el dorsal visible o desatender las indicaciones del personal de la organización.

12. PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que facilita en la inscripción se utilizarán exclusivamente para la finalidad que persigue la celebración del evento.

Cada deportista, por el hecho de inscribirse a la prueba acepta que la organización utilice cualquier tipo de imagen o video tomado durante la competición para fines propios de su objeto social, así como para la difusión de la carrera en redes sociales, dentro de la legalidad vigente.

Los inscritos al evento dan su consentimiento a que la entidad organizadora les envíe información sobre actividades y contenidos según su objeto social. Los interesados podrán causar baja en estas comunicaciones enviando un mail a club@clubtierratragame.com.